



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN



Administración. —Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime. — Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com	Martes, 25 de septiembre de 2001 Núm. 221	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. Coste franqueo: 15 ptas. / 0,09 € No se publica domingos ni días festivos.																																				
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (ptas.)</th> <th>IVA (ptas.)</th> <th>Franqueo (ptas.)</th> <th>Total (ptas.)</th> <th>Total euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>7.580</td> <td>303</td> <td>4.500</td> <td>12.383</td> <td>74,42</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>4.230</td> <td>169</td> <td>2.250</td> <td>6.649</td> <td>39,96</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>2.560</td> <td>102</td> <td>1.125</td> <td>3.787</td> <td>22,76</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>77</td> <td>3</td> <td>-</td> <td>80</td> <td>0,48</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>91</td> <td>4</td> <td>-</td> <td>95</td> <td>0,57</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)	Total euros	Anual	7.580	303	4.500	12.383	74,42	Semestral	4.230	169	2.250	6.649	39,96	Trimestral	2.560	102	1.125	3.787	22,76	Ejemplar ejercicio corriente	77	3	-	80	0,48	Ejemplar ejercicios anteriores	91	4	-	95	0,57	ADVERTENCIAS 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.	INSERCIONES 129 ptas. / (0,78 €) por línea de 85 mm., salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)	Total euros																																	
Anual	7.580	303	4.500	12.383	74,42																																	
Semestral	4.230	169	2.250	6.649	39,96																																	
Trimestral	2.560	102	1.125	3.787	22,76																																	
Ejemplar ejercicio corriente	77	3	-	80	0,48																																	
Ejemplar ejercicios anteriores	91	4	-	95	0,57																																	

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
 Subdelegación del Gobierno	—	Administración Local	14
Diputación Provincial	1	Administración de Justicia	—
Administración General del Estado	9	Anuncios Particulares	—
Administraciones Autonómicas	—		

Excma. Diputación Provincial de León

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

Demarcación de Astorga

Don Luis Llamazares Redondo, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Demarcación de Astorga, del Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de León, oficinas situadas en Astorga, calle El Pozo, 2.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan figuran como deudores a los Ayuntamientos que se expresan, por los débitos y año/s que también se detallan:

D E U D O R E S	DOMICILIO FISCAL	NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
		CERTIF	LA DEUDA	VOLUNTARIO
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA				
Concepto de los Débitos:		IBI Urbana	- Año 2.001 -	
ALVAREZ GARCIA BRINDIS	CL BOSQUE	00000 014	ASTORGA	2.316 103.598 05/01/2001
Concepto de los Débitos:		I.A.E.	- Año 2.001 -	
CABO PEREZ ISAIAS DE	CL ALONSO GARROTE	00013	ASTORGA	2.245 10.360 07/05/2001
CANU CB	CL SANTIAGO CRESPO	00002	ASTORGA	2.250 7.358 07/05/2001
CANU CB	CL SANTIAGO CRESPO	00002	ASTORGA	2.251 41.786 07/05/2001
CANU CB	CL SANTIAGO CRESPO	00002	ASTORGA	2.252 2.173 07/05/2001
CARBAJO VIDAL, JOSE-MANUEL	CL ESCULTOR AMAYA	00001	ASTORGA	2.254 13.041 07/05/2001
EXPOSITO BALBOA MIGUEL ANGEL	CL OLIEGOS	00041	ASTORGA	2.270 9.191 07/05/2001
FRESCO LOZANO, ROBERTO	CL CUBILLO	00060	ASTORGA	2.273 30.429 07/05/2001
FRUTAS LA MURALLA SL	CL CORREGIDOR COSTILLA	00012	ASTORGA	2.274 9.501 07/05/2001
GARCIA LONGORIA CARREÑO JOSE R	CL OBISPO GRAU	00008	ASTORGA	2.280 8.880 07/05/2001
GARCIA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	CR PANDORADO	00051	ASTORGA	2.281 2.173 07/05/2001
GRUPO ASPON CB	CL LEON	00058	ASTORGA	2.286 21.083 07/05/2001
GRUPO ASPON CB	CL LEON	00058	ASTORGA	2.287 20.001 07/05/2001

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL				NUMERO CERTIF	IMPORTE DE FIN PERIODO	
						LA DEUDA	VOLUNTARIO
GRUPO ASPON CB	CL LEON	00058	ASTORGA	2.288	2.173	07/05/2001	
LOPEZ GARCIA M CARMEN	PZ OBISPO ALCOLEA	00004	ASTORGA	2.295	22.562	07/05/2001	
MARTINEZ AGUILERA JOSE MANUEL	CL HOSPITAL	00018	LUCILLO	2.297	11.955	20/10/2000	
MORAN FERNANDEZ PEDRO ENRIQUE	LG EL GANSO	00000	BRAZUELO	2.299	9.012	07/05/2001	
RABANAL CELADA, M ROCIO	CL LA CARRERA	00027	S JUSTO VEGA	2.306	9.501	07/05/2001	
<u>AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES</u>							
Concepto de los Débitos:		I.A.E.				- Año 2.001 -	
KARIM MOHAMMED	CL CONDE LUNA	00004	BENAVIDES	259	15.277	07/05/2001	
<u>AYUNTAMIENTO DE SAN JUSTO DE LA VEGA</u>							
Concepto de los Débitos:		I.A.E.				- Año 2.001 -	
FERNANDEZ SAN MARTIN, JOSE MAN	LG SAN ROMAN VEGA	00000	S JUSTO VEGA	49	17.931	20/02/2001	
<u>AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MILLAS</u>							
Concepto de los Débitos:		IBI Urbana				- Año 2.001 -	
VEGA PRIETO MANUEL HROS DE	LG SANTIAGO MILLAS	00000	000 SANTIAGO MIL	97	811	14/11/1999	
VEGA PRIETO MANUEL HROS DE	LG SANTIAGO MILLAS	00000	000 SANTIAGO MIL	98	1.089	14/11/1999	
VEGA PRIETO MANUEL HROS DE	LG SANTIAGO MILLAS	00000	000 SANTIAGO MIL	99	768	14/11/1999	
<u>AYUNTAMIENTO DE TRUCHAS</u>							
Concepto de los Débitos:		I.A.E.				- Año 2.001 -	
EL GATINAL, SL =	CL RAMON Y CAJAL,	00010	BILBAO	24	9.972	07/05/2001	
<u>AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE ORBIGO</u>							
Concepto de los Débitos:		IBI Urbana				- Año 2.001 -	
C.V.J.A. 1 SL	AV JOSE AGUADO	00000	004 LEON	163	137.693	07/05/2001	
Concepto de los Débitos:		I.A.E.				- Año 2.001 -	
CASTRO ALVAREZ M PILAR	CR BENAVIDES	00000	VILLAREJO OR	154	12.636	07/05/2001	
DIAZ LOPEZ ANA MARIA	LG ACEBES PMO-CL LA TO	00001	BUSTILLO PAR	156	14.591	07/05/2001	

Habiendo finalizado los días señalados anteriormente los plazos para el ingreso en periodo voluntario de las expresadas deudas, sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, fueron expedidas las correspondientes certificaciones individuales de descubierto, a efectos de despachar la ejecución contra los citados deudores, dictándose en cada una de ellas por el señor Tesorero de la Excm. Diputación Provincial de León, la providencia de apremio que a continuación se transcribe, con el carácter de título ejecutivo que inicia el procedimiento y tiene fuerza ejecutiva suficiente para proceder contra los bienes y derechos de los citados deudores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.4 de la Ley 230/1963, General Tributaria, de 28 de diciembre, en su redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio.

"Providencia de apremio: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 127 de la Ley 230/1963, General Tributaria, y 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, procedo a liquidar el recargo del 20% y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento. Notifíquese esta providencia al deudor advirtiéndole de que, si no efectúa el pago dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento, se procederá al embargo de sus bienes".

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación de la anterior providencia de apremio a los deudores relacionados, habiéndose intentado por dos veces, se les requiere por medio del presente anuncio para que comparezcan por sí o a través de representante en las oficinas de esta Unidad Recaudatoria durante el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para ser notificados conforme a lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 66/1997, de

30 de diciembre (BOE número 313, de 31 de diciembre), advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin que hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, debiendo efectuar el pago de sus débitos en los plazos y lugar que a continuación se indican:

Plazos y lugar de ingreso:

Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior; y si estuviera comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las Oficinas de Recaudación de esta Demarcación de Astorga, sita en el domicilio que consta al principio de este anuncio.

Advertencias:

1.ª—En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 127.3 de la Ley General Tributaria y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2.ª—Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas, y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, conforme determinan los artículos 98, 153 y 157 del citado Reglamento y 127 de la Ley General Tributaria.

Recursos:

Contra la procedencia de la vía de apremio, y sólo por los motivos enumerados en el artículo 138 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer recurso de reposición conforme a lo que dispone el artículo 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación desestimatoria, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Suspensión del procedimiento:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación y 135 de la Ley General Tributaria.

Astorga, 30 de julio de 2001.—El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, Bernardo Rodríguez Alonso.

6427

36.120 ptas.

Demarcación de Astorga

Don Luis Llamazares Redondo, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Demarcación de Astorga, del Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de León, oficinas situadas en Astorga, calle El Pozo, 2.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan figuran como deudores a los Ayuntamientos que se expresan, por los débitos y año/s que también se detallan:

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL	NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
		CERTIF	LA DEUDA	VOLUNTARIO
<u>AYUNTAMIENTO DE ASTORGA</u>				
Concepto de los Débitos:	Conceptos Varios	- Año 2.001 -		
ADOLFO CALZADO PIRIS	CL.JUEGO DE CAÑAS 12 00000	ASTORGA	2.203	7.500 25/10/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				
ANSELMO JOSE JUAN MARTINEZ	CL.GENERALISIMO 30 00000	VEGUELLINA DE ORBI	2.384	5.000 18/08/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				
CAÑAL CARRERA CARMEN	CL.POISTIGO 29 00000	ASTORGA	2.119	1.288 20/11/2000
Concepto: PLUSVALIA 164/00				
DISTRIBUCIONES TAGORI SL	CL.PIO GULLON 68 00000	ASTORGA	2.154	5.000 19/10/2000
Concepto: INFRACCION MULTA				
DISTRIBUCIONES TAGORI SL	CL.PIO GULLON 68 00000	ASTORGA	2.377	5.000 28/07/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				
DISTRIBUCIONES TAGORI SL	CL.PIO GULLON 68 00000	ASTORGA	2.378	5.000 06/09/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				
FERNANDEZ ALVAREZ PEDRO	CL.LEITARIEGOS 4 3D 00000	VILLABLINO	2.389	12.500 19/12/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				

DEUDORES	DOMICILIO FISCAL				NUMERO	IMPORTE DE	FIN PERIODO
					CERTIF	LA DEUDA	VOLUNTARIO
GOMEZ GONZALEZ FRANCISCO EUGEN Concepto: INFRACCION-MULTA	CL.SAN JAVIER 16	00000	ASTORGA	2.197	5.000	21/08/2000	
JIMENEZ PEREZ NATALIA Concepto: INFRACCION MULTA	CR.MADRID-CORUÑA 171	00000	ASTORGA	2.156	5.000	19/10/2000	
MARTIN ALONSO NORBERTO Concepto: INFRACCION-MULTA	AV.DE LA GRANJA 9	00000	LEON	2.402	5.000	18/08/2000	
MARTINEZ ALONSO ANTONIO V Concepto: INFRACCION MULTA	CL.MANUEL GULLON 25	00000	ASTORGA	2.369	5.000	17/08/2000	
MARTINEZ GARCIA M TERESA Concepto: INFRACCION-MULTA	CL.MANUEL GULLON 25	00000	ASTORGA	2.396	5.000	17/11/2000	
MARTINEZ GARCIA M TERESA Concepto: INFRACCION-MULTA	CL.MANUEL GULLON 25	00000	ASTORGA	2.397	5.000	17/11/2000	
MARTINEZ GARCIA M TERESA Concepto: INFRACCION-MULTA	CL.MANUEL GULLON 25	00000	ASTORGA	2.398	5.000	17/11/2000	
MARTINEZ GARCIA M TERESA Concepto: INFRACCION-MULTA	CL.MANUEL GULLON 25	00000	ASTORGA	2.399	5.000	16/11/2000	
MARTINEZ GARCIA M TERESA Concepto: INFRACCION-MULTA	CL.MANUEL GULLON 25	00000	ASTORGA	2.400	5.000	16/11/2000	
MARTINEZ GARCIA M TERESA Concepto: INFRACCION-MULTA	CL.MANUEL GULLON 25	00000	ASTORGA	2.401	5.000	17/11/2000	
MARTINEZ GARCIA OSCAR Concepto: INFRACCION MULTA	CM.DE NISTAL	00000	CELADA	2.349	5.000	02/08/2000	
PEREIRA GARCIA M DEL PILAR Concepto: INFRACCION MULTA	CL.TRASCONVENTO 1	00000	ASTORGA	2.344	5.000	06/09/2000	
PRIETO VALTUILLE CLAUDIO Concepto: INFRACCION MULTA	CL.ALCALDE CARRO VER	00000	ASTORGA	2.169	7.500	07/09/2000	
REINA LEON SL Concepto: INFRACCION-MULTA	CL.BURGOS 24	00000	LEON	2.403	5.000	28/07/2000	
REINA LEON SL Concepto: INFRACCION-MULTA	CL.BURGOS 24	00000	LEON	2.404	5.000	28/07/2000	
RESTAURANTE MONUMENTAL SL Concepto: APERTURA DE ESTABLECIMIENTO	AV.MURALLAS 54	00000	ASTORGA	2.332	17.108	20/09/2000	
RODRIGUEZ ANDRES ANGEL Concepto: INFRACCION MULTA	CL.LEOPOLDO PANERO 2	00000	ASTORGA	2.343	5.000	06/09/2000	
SAN JOSE QUIROGA JESUS Concepto: INFRACCION MULTA	CL.RAMIRO I 34 5A	00000	ASTORGA	2.175	5.000	13/12/2000	
VAZQUEZ FERNANDEZ DOMINGO Concepto: INFRACCION-MULTA	CR.N-VI KM 386	00000	PONFERRADA	2.388	7.500	15/07/2000	

Habiendo finalizado los días señalados anteriormente los plazos para el ingreso en periodo voluntario de las expresadas deudas, sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, fueron expedidas las correspondientes certificaciones individuales de descubierto, a efectos de despachar la ejecución contra los citados deudores, dictándose en cada una de ellas por el señor Tesorero del Ayuntamiento al que corresponden los débitos, la providencia de apremio que a continuación se transcribe, con el carácter de título ejecutivo que inicia el procedimiento y tiene fuerza ejecutiva suficiente para proceder contra los bienes y derechos de los citados deudores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.4 de la Ley 230/1963, General Tributaria, de 28 de diciembre, en su redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio.

“Providencia de apremio: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 127 de la Ley 230/1963, General Tributaria, y 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, procedo a liquidar el recargo del 20% y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento. Notifíquese esta providencia al deudor advirtiéndole de que, si no efectúa el pago dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento, se procederá al embargo de sus bienes”.

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación de la anterior providencia de apremio a los deudores relacionados, habiéndose intentado por dos veces, se les requiere por medio del presente anuncio para que comparezcan por sí o a través de representante en las oficinas de esta Unidad Recaudatoria durante el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para ser notificados conforme a lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE número 313, de 31 de diciembre), advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin que hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, debiendo efectuar el pago de sus débitos en los plazos y lugar que a continuación se indican:

Plazos y lugar de ingreso:

Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior; y si estuviera comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las Oficinas de Recaudación de esta Demarcación de Astorga, sita en el domicilio que consta al principio de este anuncio.

Advertencias:

1.ª-En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 127.3 de la Ley General Tributaria y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2.ª-Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas, y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, conforme determinan los artículos 98, 153 y 157 del citado Reglamento y 127 de la Ley General Tributaria.

Recursos:

Contra la procedencia de la vía de apremio, y sólo por los motivos enumerados en el artículo 138 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer recurso de reposición conforme a lo que dispone el artículo 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación desestimatoria, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Suspensión del procedimiento:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación y 135 de la Ley General Tributaria.

Astorga, 30 de julio de 2001.-El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, Bernardo Rodríguez Alonso.

6428

36.500 ptas.

* * *

Demarcación de Astorga

Don Luis Llamazares Redondo, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Demarcación de Astorga, del Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de León, oficinas situadas en Astorga, calle El Pozo, 2.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan figuran como deudores a los Ayuntamientos que se expresan, por los débitos y año/s que también se detallan:

D E U D O R E S	DOMICILIO FISCAL		NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
			CERTIF	LA DEUDA	VOLUNTARIO
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA					
Concepto de los Débitos:	Conceptos Varios	- Año 2.001 -			
ADOLFO CALZADO PIRIS	CL.JUEGO DE CAÑAS 12 00000	ASTORGA	2.203	7.500	25/10/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA					
ANSELMO JOSE JUAN MARTINEZ	CL.GENERALISIMO 30 00000	VEGUELLINA DE ORBI	2.384	5.000	18/08/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA					
CAÑAL CARRERA CARMEN	CL.POISTIGO 29 00000	ASTORGA	2.119	1.288	20/11/2000
Concepto: PLUSVALIA 164/00					
DISTRIBUCIONES TAGORI SL	CL.PIO GULLON 68 00000	ASTORGA	2.154	5.000	19/10/2000
Concepto: INFRACCION MULTA					
DISTRIBUCIONES TAGORI SL	CL.PIO GULLON 68 00000	ASTORGA	2.377	5.000	28/07/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA					
DISTRIBUCIONES TAGORI SL	CL.PIO GULLON 68 00000	ASTORGA	2.378	5.000	06/09/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA					
FERNANDEZ ALVAREZ PEDRO	CL.LEITARIEGOS 4 3D 00000	VILLABLINO	2.389	12.500	19/12/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA					
GOMEZ GONZALEZ FRANCISCO EUGEN	CL.SAN JAVIER 16 00000	ASTORGA	2.197	5.000	21/08/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA					
JIMENEZ PEREZ NATALIA	CR.MADRID-CORUÑA 171 00000	ASTORGA	2.156	5.000	19/10/2000
Concepto: INFRACCION MULTA					
MARTIN ALONSO NORBERTO	AV.DE LA GRANJA 9 00000	LEON	2.402	5.000	18/08/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA					
MARTINEZ ALONSO ANTONIO V	CL.MANUEL GULLON 25 00000	ASTORGA	2.369	5.000	17/08/2000
Concepto: INFRACCION MULTA					
MARTINEZ GARCIA M TERESA	CL.MANUEL GULLON 25 00000	ASTORGA	2.396	5.000	17/11/2000

D E U D O R E S	DOMICILIO FISCAL	NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO		
		CERTIF	LA DEUDA	VOLUNTARIO
Concepto: INFRACCION-MULTA				
MARTINEZ GARCIA M TERESA	CL.MANUEL GULLON 25 00000	ASTORGA	2.397	5.000 17/11/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				
MARTINEZ GARCIA M TERESA	CL.MANUEL GULLON 25 00000	ASTORGA	2.398	5.000 17/11/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				
MARTINEZ GARCIA M TERESA	CL.MANUEL GULLON 25 00000	ASTORGA	2.399	5.000 16/11/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				
MARTINEZ GARCIA M TERESA	CL.MANUEL GULLON 25 00000	ASTORGA	2.400	5.000 16/11/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				
MARTINEZ GARCIA M TERESA	CL.MANUEL GULLON 25 00000	ASTORGA	2.401	5.000 17/11/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				
MARTINEZ GARCIA OSCAR	CM.DE NISTAL 00000	CELADA	2.349	5.000 02/08/2000
Concepto: INFRACCION MULTA				
PEREIRA GARCIA M DEL PILAR	CL.TRASCONVENTO 1 00000	ASTORGA	2.344	5.000 06/09/2000
Concepto: INFRACCION MULTA				
PRIETO VALTUILLE CLAUDIO	CL.ALCALDE CARRO VER 00000	ASTORGA	2.169	7.500 07/09/2000
Concepto: INFRACCION MULTA				
REINA LEON SL	CL.BURGOS 24 00000	LEON	2.403	5.000 28/07/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				
REINA LEON SL	CL.BURGOS 24 00000	LEON	2.404	5.000 28/07/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				
RESTAURANTE MONUMENTAL SL	AV.MURALLAS 54 00000	ASTORGA	2.332	17.108 20/09/2000
Concepto: APERTURA DE ESTABLECIMIENTO				
RODRIGUEZ ANDRES ANGEL	CL.LEOPOLDO PANERO 2 00000	ASTORGA	2.343	5.000 06/09/2000
Concepto: INFRACCION MULTA				
SAN JOSE QUIROGA JESUS	CL.RAMIRO I 34 5A 00000	ASTORGA	2.175	5.000 13/12/2000
Concepto: INFRACCION MULTA				
VAZQUEZ FERNANDEZ DOMINGO	CR.N-VI KM 386 00000	PONFERRADA	2.388	7.500 15/07/2000
Concepto: INFRACCION-MULTA				

Habiendo finalizado los días señalados anteriormente los plazos para el ingreso en periodo voluntario de las expresadas deudas, sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, fueron expedidas las correspondientes certificaciones individuales de descubierto, a efectos de despachar la ejecución contra los citados deudores, dictándose en cada una de ellas por el señor Tesorero del Ayuntamiento al que corresponden los débitos, la providencia de apremio que a continuación se transcribe, con el carácter de título ejecutivo que inicia el procedimiento y tiene fuerza ejecutiva suficiente para proceder contra los bienes y derechos de los citados deudores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.4 de la Ley 230/1963, General Tributaria, de 28 de diciembre, en su redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio.

“Providencia de apremio: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 127 de la Ley 230/1963, General Tributaria, y 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, procedo a liquidar el recargo del 20% y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento. Notifíquese esta providencia al deudor advirtiéndole de que, si no efectúa el pago dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento, se procederá al embargo de sus bienes”.

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación de la anterior providencia de apremio a los deudores relacionados, habiéndose intentado por dos veces, se les requiere por medio del presente anuncio para que comparezcan por sí o a través de representante en las oficinas de esta Unidad Recaudatoria durante el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para ser notificados conforme a lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE número 313, de 31 de diciembre), advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin que hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, debiendo efectuar el pago de sus débitos en los plazos y lugar que a continuación se indican:

Plazos y lugar de ingreso:

Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior; y si estuviera comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las Oficinas de Recaudación de esta Demarcación de Astorga, sita en el domicilio que consta al principio de este anuncio.

Advertencias:

1.ª—En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 127.3 de la Ley General Tributaria y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2.ª—Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas, y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, conforme determinan los artículos 98, 153 y 157 del citado Reglamento y 127 de la Ley General Tributaria.

Recursos:

Contra la procedencia de la vía de apremio, y sólo por los motivos enumerados en el artículo 138 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer recurso de reposición conforme a lo que dispone el artículo 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación desestimatoria, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Suspensión del procedimiento:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación y 135 de la Ley General Tributaria.

Astorga, 30 de julio de 2001.-El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, Bernardo Rodríguez Alonso.

6562

* * *

Demarcación de Astorga

Don Luis Llamazares Redondo, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Demarcación de Astorga, del Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de León, oficinas situadas en Astorga, calle El Pozo, 2.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan figuran como deudores a los Ayuntamientos que se expresan, por los débitos y año/s que también se detallan:

D E U D O R E S		DOMICILIO FISCAL			NUMERO CERTIF	IMPORTE DE LA DEUDA	FIN PERIODO VOLUNTARIO
<u>AYUNTAMIENTO DE ASTORGA</u>							
<u>Concepto de los Débitos:</u>		<u>IBI Urbana</u>			<u>- Año 2.001 -</u>		
ALVAREZ GARCIA BRINDIS	CL BOSQUE	00000	014	ASTORGA	2.316	103.598	05/01/2001
<u>Concepto de los Débitos:</u>		<u>I.A.E.</u>			<u>- Año 2.001 -</u>		
CABO PEREZ ISAIAS DE	CL ALONSO GARROTE	00013		ASTORGA	2.245	10.360	07/05/2001
CANU CB	CL SANTIAGO CRESPO	00002		ASTORGA	2.250	7.358	07/05/2001
CANU CB	CL SANTIAGO CRESPO	00002		ASTORGA	2.251	41.786	07/05/2001
CANU CB	CL SANTIAGO CRESPO	00002		ASTORGA	2.252	2.173	07/05/2001
CARBAJO VIDAL, JOSE-MANUEL	CL ESCULTOR AMAYA	00001		ASTORGA	2.254	13.041	07/05/2001
EXPOSITO BALBOA MIGUEL ANGEL	CL OLIEGOS	00041		ASTORGA	2.270	9.191	07/05/2001
FRESCO LOZANO, ROBERTO	CL CUBILLO	00060		ASTORGA	2.273	30.429	07/05/2001
FRUTAS LA MURALLA SL	CL CORREGIDOR COSTILLA	00012		ASTORGA	2.274	9.501	07/05/2001
GARCIA LONGORIA CARREÑO JOSE R	CL OBISPO GRAU	00008		ASTORGA	2.280	8.880	07/05/2001
GARCIA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	CR PANDORADO	00051		ASTORGA	2.281	2.173	07/05/2001
GRUPO ASPON CB	CL LEON	00058		ASTORGA	2.286	21.083	07/05/2001
GRUPO ASPON CB	CL LEON	00058		ASTORGA	2.287	20.001	07/05/2001
GRUPO ASPON CB	CL LEON	00058		ASTORGA	2.288	2.173	07/05/2001
LOPEZ GARCIA M CARMEN	PZ OBISPO ALCOLEA	00004		ASTORGA	2.295	22.562	07/05/2001
MARTINEZ AGUILERA JOSE MANUEL	CL HOSPITAL	00018		LUCILLO	2.297	11.955	20/10/2000
MORAN FERNANDEZ PEDRO ENRIQUE	LG EL GANSO	00000		BRAZUELO	2.299	9.012	07/05/2001
RABANAL CELADA, M.ROCIO	CL LA CARRERA	00027		S JUSTO VEGA	2.306	9.501	07/05/2001
<u>AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES</u>							
<u>Concepto de los Débitos:</u>		<u>I.A.E.</u>			<u>- Año 2.001 -</u>		
KARIM MOHAMMED	CL CONDE LUNA	00004		BENAVIDES	259	15.277	07/05/2001
<u>AYUNTAMIENTO DE SAN JUSTO DE LA VEGA</u>							
<u>Concepto de los Débitos:</u>		<u>I.A.E.</u>			<u>- Año 2.001 -</u>		
FERNANDEZ SAN MARTIN, JOSE MAN	LG SAN ROMAN VEGA	00000		S JUSTO VEGA	49	17.931	20/02/2001

D E U D O R E S		DOMICILIO FISCAL		NUMERO IMPORTE DE FIN PERIODO CERTIF LA DEUDA VOLUNTARIO		
<u>AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MILLAS</u>						
Concepto de los Débitos:		IBI Urbana		- Año 2.001 -		
VEGA PRIETO MANUEL HROS DE	LG SANTIAGO MILLAS	00000 000	SANTIAGO MIL	97	811	14/11/1999
VEGA PRIETO MANUEL HROS DE	LG SANTIAGO MILLAS	00000 000	SANTIAGO MIL	98	1.089	14/11/1999
VEGA PRIETO MANUEL HROS DE	LG SANTIAGO MILLAS	00000 000	SANTIAGO MIL	99	768	14/11/1999
<u>AYUNTAMIENTO DE TRUCHAS</u>						
Concepto de los Débitos:		I.A.E.		- Año 2.001 -		
EL GATINAL, SL =	CL RAMON Y CAJAL,	00010	BILBAO	24	9.972	07/05/2001
<u>AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE ORBIGO</u>						
Concepto de los Débitos:		IBI Urbana		- Año 2.001 -		
C.V.J.A. 1 SL	AV JOSE AGUADO	00000 004	LEON	163	137.693	07/05/2001
Concepto de los Débitos:		I.A.E.		- Año 2.001 -		
CASTRO ALVAREZ M PILAR	CR BENAVIDES	00000	VILLAREJO OR	154	12.636	07/05/2001
DIAZ LOPEZ ANA MARIA	LG ACEBES PMO-CL LA TO	00001	BUSTILLO PAR	156	14.591	07/05/2001

Habiendo finalizado los días señalados anteriormente los plazos para el ingreso en periodo voluntario de las expresadas deudas, sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, fueron expedidas las correspondientes certificaciones individuales de descubierto, a efectos de despachar la ejecución contra los citados deudores, dictándose en cada una de ellas por el señor Tesorero de la Excm. Diputación Provincial de León, la providencia de apremio que a continuación se transcribe, con el carácter de título ejecutivo que inicia el procedimiento y tiene fuerza ejecutiva suficiente para proceder contra los bienes y derechos de los citados deudores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.4 de la Ley 230/1963, General Tributaria, de 28 de diciembre, en su redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio.

“Providencia de apremio: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 127 de la Ley 230/1963, General Tributaria, y 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, procedo a liquidar el recargo del 20% y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento. Notifíquese esta providencia al deudor advirtiéndole de que, si no efectúa el pago dentro de los plazos establecidos en el artículo 108 del citado Reglamento, se procederá al embargo de sus bienes”.

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación de la anterior providencia de apremio a los deudores relacionados, habiéndose intentado por dos veces, se les requiere por medio del presente anuncio para que comparezcan por sí o a través de representante en las oficinas de esta Unidad Recaudatoria durante el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para ser notificados conforme a lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE número 313, de 31 de diciembre), advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin que hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, debiendo efectuar el pago de sus débitos en los plazos y lugar que a continuación se indican:

Plazos y lugar de ingreso:

Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior; y si estuviera comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las Oficinas de Recaudación de esta Demarcación de Astorga, sita en el domicilio que consta al principio de este anuncio.

Advertencias:

1.ª—En caso de no efectuar el ingreso en los plazos citados, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 127.3 de la Ley General Tributaria y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2.ª—Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas, y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, conforme determinan los artículos 98, 153 y 157 del citado Reglamento y 127 de la Ley General Tributaria.

Recursos:

Contra la procedencia de la vía de apremio, y sólo por los motivos enumerados en el artículo 138 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer recurso de reposición conforme a lo que dispone el artículo 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de esta provincia de León, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación desestimatoria, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Suspensión del procedimiento:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación y 135 de la Ley General Tributaria.

Astorga, 30 de julio de 2001.-El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, Bernardo Rodríguez Alonso.

6563

35.500 ptas.

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACIÓN DE LEÓN

Administración de Ponferrada

Doña Rocío Vicente González, como Jefa de Sección en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Administración de Ponferrada.

Hace saber: Que los sujetos pasivos que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados. La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de su tramitación: Servicio de Gestión Tributaria.

Lugar de comparecencia: Administración de la Agencia Tributaria. Plaza John Lennon, s/n, 24400 Ponferrada. Teléfono: 987 40 24 12.

Procedimiento que las motiva: Procedimiento de comprobación e investigación tributaria.

Razón social	NIF
JUNTA VECINAL DE SANTA MARIA DE TO	P2400594D
ACESCO SL	B24329765
AGROPECUARIA SILVA SA	A24050973
AGUION BARREIRO JESUS	33227688W
ALBAREDOS COMUNICACIÓN INTEGRAL SL	B24290918
ALONSO NUÑEZ CELSO	10070798H
ALONSO PRIETO LUIS JAVIER	10068670Y
ANTOLIN SANTOS JUAN BAUTISTA	12717781T
ARIAS GARCIA ALEJANDRO	9566502C
ARIAS MATA MANUEL	10073306L
ARMESTO BARCIA ALFREDO	10007171D
ASOCC COOP DE ARTES GRAFICAS LACIAN	F24246415
AUDIO SAMPLING SL	B24296733
AUTO MONDIALE SL	B24245250
AUTOMOVILES DEL NOROESTE S A	A24404014
BACARIZA RASTROLLO LUIS	10028218B
BALBINA CRUZ JULIO	X0258953L
BAR ESPACIO S L	B24355075
BAR ESPACIO S L	B24355075
BARCIA MENDEZ JOSE DEMETRIO	37262724X

Razón Social	N.I.F.
BARRIOS DOMINGO MARIA EUGENIA	10038040N
BERDCONFORT SL	B24354672
BERDCONFORT SL	B24354672
BLANCO BARRIOS MARIA LUISA	10029970S
BLANCO EXPOSITO LEONARDA	9940130J
BLANCO GOMEZ JOSE	10030067C
BLANCO VIZOSO MIGUEL ANGEL	10051837D
BRICO PONFERRADA SL	B24301087
C.M.S, BIERZO SL	B24332520
CADENA ARMARIO SL	B24290249
CAGIGA NEIRA M JESUS	44425109B
CALERO RUBIO FRANCISCO JAVIER	10070956S
CALVIÑO BERNABE JOSE MANUEL	10073234Q
CARBONES HUMAN SL	B24103327
CARMAÑEZ SL	B24301608
CARRO SANTIN JAIME	10025029L
CASTRO LEITOSA SL	B24341547
CERRO EGIDO PATRICIA	11082743D
COLLADO MILLAN ROSARIO	1521730G
COMBARROS CONDE LUIS	10018926B
COMPAÑÍA INTEGRAL DE VIGILANCIA SL	B24280810
COMPASA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS	B24320806
COMUFE SL	B24285470
CONCASE SL	B24275034
CONSTRUCCIONES GIL GONZALEZ CASTRO	B24331795
CONSTRUCCIONES JUAN MORAN SL	B24300733
CONSTRUCCIONES SIGUEYA SL	B24356156
CONTRATAS CONSTRUCCIONES Y CARBONES	B243116
CONTRATAS DA SILVA Y SILVA SL	B24284440
CONTRERAS GARROTE JUAN CARLOS	44430633S
CONTRERAS GARROTE JUAN CARLOS	44430633S
COOP GANADERA VALLE DE LACIANA SOCD	F24245938
CRISEL C B	E24387748
DE SOUSA ANDRADE RAQUEL	X0776539J
DEPORTES SANFEL SL	B24291353
DEPOSITO COMARCAL DE BIENES SL	B24281313
DESMONTES Y DESTIERRAS DEL SIL SL	B24259418
DESMOVI SL	B24101966
DIAZ LOPEZ FRANCISCA	75091586J
DIAZ MENDEZ FRANCISCO	10083570W
DIAZ MENDEZ VICENTE	10070579Y
DISCOVERY CONSTRUCCION ARQUITECTURA	B24384893
DISPRAMER BIERZO SL	B24384208

<i>Razón Social</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Razón Social</i>	<i>N.I.F.</i>
DUARTE NATALINO PAULO	X1397556F	LORENZO RODRIGUEZ VICENTE	10079851D
EL RINCON DE LOLO SL	B24274193	M CALVO Y OTRO C B	E32215022
ELECTRICAS SALINAS SAL	A24268401	MARQUES GONZALEZ ANTONIO	34867141S
ELECTRICAS SALINAS SAL	A24268401	MARTINEZ CERECEDO ROMAN BRUNO	10033620P
ELECTRODIS SL	B24259590	MARTINEZ FERNANDEZ CONSTANTINO	5222694S
ENERGIA DE NOCEDA SL	B24316036	MARTINEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	10064765B
ERALPA 2000 SL	B24358814	MARTINEZ LOPEZ TOMAS	9955533Y
EROSER SL	B24293730	MARTON PUBLICIDAD SL	B24341802
EXCAVACIONES CONTRATAS Y ARIDOS SL	B24730032	MARVI Y PAYE SL	B24332793
EXCAVACIONES SIECAM SL	B24259319	MENENDEZ MENENDEZ M LUZ	51058092R
EXPLORACIONES AZORES SL	B24282816	MESON EL TEIDE SL	B24248940
EXTRASE SL	B24243313	METAL 96 SL	B24348534
FABA YEBRA VICTOR MANUEL	10052421H	MICRO-INFORMATICA PROFESIONAL SL	B24256166
FERNANDEZ COSMEN AGUSTIN	9732975L	MINA EMILIO SA	A24018327
FERNANDEZ GARCIA PABLO CRUZ	10021310A	MINA LA CUARENTA SL	B24081366
FERNANDEZ Y TRINCADO SL	B24331076	MINA LA VEIGOSANA SL	B24336380
FERRALLA BIERZO SL	B24391807	MOLDES BAO LEOPOLDO	71494044Q
FERREIRO LOPEZ SECUNDINO	33850364E	MOLDES BAO LEOPOLDO	71494044Q
FERREIRO LOPEZ SECUNDINO	33850364E	MONTAJES BIERZO SA	A24038937
FRANCO DELGADO RAUL	10039507F	MORAN GONZALEZ CECILIA	71413142M
FUENTE RODRIGUEZ LUIS ANGEL	10083321Y	MORO MOTOR SL	B24287930
G-CONLENA SL	B24329922	MOSQUERA CASTRO DAVID	71648766V
GAARCIA LOSADA DAVID	9964904Q	MOSTAJO RODRIGUEZ ALFREDO	36957586J
GARCIA ALONSO SATURNINO	10043204R	MOTOS M C R SL	B24270803
GARCIA ALVAREZ JOSE LUIS	71507250C	MOVICHAO SL	B24339798
GARCIA FERNANDEZ BEATRIZ	9933831Q	MURGOPIER SL	B24373094
GARCIA FERNANDEZ MANUEL	10057017Z	NARSIL S L	B24025207
GARCIA MONTALVO FELIX	11374089Z	NEIRA RODRIGUEZ VICTOR	10034681B
GARCIA OJEDA FLORENTINO	50940309R	NO SE LO DIGAS A MAMA SL	B24297723
GARCIA PEREZ GONZALO	71626118R	NOYON FARIÑAS CESAR	10073012R
GARCIA RAMON MAGIN	10593129L	NOYON FARIÑAS CESAR	10073012R
GAUTIER RODRIGUEZ LILIANA	1187898V	ORDOÑEZ FREIRE VICTORINO	10081617G
GIRON BARREDO JOSE CARLOS	10086125G	ORDOÑEZ FREIRE VICTORINO	10081617G
GOMEZ GIRON DIEGO	10090219G	OVALLE MARTINEZ PEDRO	9931137J
GOMEZ GONZALEZ JOSE DANIEL	10037415P	PACIOS ALVAREZ SATURNINO	10076808W
GONZALEZ AIRES TOMAS	10066174V	PADILLA ROMERO MANUEL	10026305F
GONZALEZ ALVAREZ ARSENIO	10057583M	PEREIRA GOMES ANTONIO JOSE	X0930670K
GONZALEZ BODELON RAMIRO VEREMUNDO	9959133H	PEREZ CHACON FELIX	10060172H
GONZALEZ GARRIDO MARIA ENCINA	10086405P	PEREZ SAIZ ANTONIO	10046470R
GONZALEZ MOREIRA FRANCISCO	10009085Z	PETROGABI SL	B24362188
HARO CONSUEGRA JOSE MANUEL	76328159Z	PINTURA LUCIA Y ALBERTO SL	B24371031
HENRIQUES SILVA PAULO JORGE	X1202706J	PIZARRAS PONFERRADA S L	B24330573
HOSTELERA SAGECO SL	B24343675	PIZARRAS REGALADO SL	B24314619
HOTULESA SL	B24348765	PIZARRAS REGALADO SL	B24314619
IEPOO SL	B24292708	PORTELA CARRIL RAMON FELICISIMO IVA	10033842T
IGLESIAS GARCIA GERVASIO	10058991X	PORTELA CARRIL RAMON FELICISIMO IVA	10033842T
IMPORT PROPAGANDA SL	B24280968	PRIETO LASTRA JOSE MANUEL	11356625F
INGENIERIA E INSPECCION SL	B24104333	PRIETO LASTRA JOSE MANUEL	11356625F
JECOGAR SL	B24097610	PROMOTORA EDITORIAL BERCIANA SL	B24242273
LA RONDA IDEAL SL	B24338121	PUB BLA BLA SL	B24316374
LAVADO Y ENGRASE CAESPI SL	B24376451	RECREATIVOS IRJOMA SL	B24294878
LEON FRANCO JOSE ANTONIO	10073537C	REPARCASA SA	A24068470
LOPES OCTAVIO MANUEL	X0614188L	REPOBLACIONES BERCIANAS SL	B24318800
LOPEZ FERNANDEZ SANTIAGO	10070457E	REPRESENTACIONES MENCHU SL	B24261372
LOPEZ MARTINEZ JUAN DIEGO	10583791L	RESTAURANTE EL TROTON SL	B24339012
LOPEZ RODRIGUEZ ANA BELEN	44476928B	RICO ROBINSON ROSARIO	9934081J
LOPO LOPO MANUEL FERNANDO	10079011C	RIVERA LOPEZ JUAN ANTONIO	34143885V

<i>Razón Social</i>	<i>N.I.F.</i>
ROCHA DELGADO AMBROSIO	X0597617P
RODRIGUEZ FERNANDEZ JOAQUIN	10017364J
RODRIGUEZ FERNANDEZ JOSE MANUEL	10067274J
RODRIGUEZ FERNANDEZ JULIO CESAR	44428174V
RODRIGUEZ MACIAS LUIS	10070694Y
RODRIGUEZ MOYA OSCAR	71508244W
RODRIGUEZ PANIZO JOSE	10060255D
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROGELIO	10029285C
RODRIGUEZ VALEZ LUIS	10064625D
RUIZ FRECHILLA JUAN CARLOS	33305382W
RUIZ MORENO MODESTO	74476053Y
RUIZ REY JOSE ENRIQUE	12717414R
S COOP EL TEIXO	F24290355
SA DEL EXAGONO DE VEGA	A24028912
SALGADO GONZALEZ ERNESTO	34872786W
SALTOS DEL ANCARES SL	B24301954
SAN MARCOS-LEON SCL	F24219982
SANCHEZ GONZALEZ CANDIDO	9762626T
SANCHEZ PRIETO MIGUEL AUGUSTO	32625086T
SANTIN CASTRO JAVIER	44430824E
SANTIN GAVELA ALBERTO	10037331Q
SASTRE ALV AREZ ROGELIA	9711928V
SECCION ASISTENCIA HOGAR SL	B24328817
SECTOR ASISTENCIA HOGAR SL	B24360745
SEROM X SL	B24321762
SIERRA BLANCO FELIX	10089072F
SILVA ALVAREZ JAIME RICARDO	10084234E
SOBRIN ZAPICO ALBERTO	9700910Q
SOCIEDAD DE RADIODIFUSION CASTELLAN	B24339178
SOCIEDAD ESMERALDA BIERZO SL	B24389512
SOS BIERZO 24 HORAS SL	B24316457
SUAREZ IGLESIAS M NIEVES	71609342S
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE PONFERR	B24099368
TARACEA 17 SL	B24229833
TECNICAS APLICADAS DEL BIERZO SL	B24242737
TECNOCASA BIERZO SL	B24404824
TEJADOS CUBIERZO SL	B24380289
TEJADOS CUBIERZO SL	B24380289
TEJADOS CUBIERZO SL	B24380289
TEJERO PRADA JOSE	10023606E
THE PIPER MAYOR SL	B24342610
TRACECAR SL	B24339616
TURISMO DE ANCARES SL	B24330615
URIA PEREZ M JESUS	10068446N
VALLE GONZALEZ JOSE MANUEL	10056045P
VARELA SANCHEZ CARLOS	44455442F
VAZQUEZ VEGA JOSE LUIS	10062986A
VEGA RODRIGUEZ EMILIO	10089642W
VEGA RODRIGUEZ ROBERTO	44431520
VERCONTROL SL SERVICIOS DDT NOROEST	G24375768
VIDAL ALVAREZ ALEJANDRO	10082499
VILAR PRADO JOSE	34919350Z
VOEXGA SL	B24275752
YAÑEZ CORBALLO ANICETO	14251309A
ZIDKIEL SL	B24333684

Procedimiento que las motiva: Procedimiento de devolución de retenciones e ingresos a cuenta.

<i>Razón Social</i>	<i>N.I.F.</i>
RODRIGUEZ MENDEZ HERMOGENES	10022807M
MENDEZ MORALA M MERCEDES	10065658F
MENDEZ MORALA M MERCEDES	10065658F
MENDEZ MORALA M MERCEDES	10065658F
MONTAJES NERE S L	B24344079
ORDAS CALZON ANTONIO	9948731N
PRADO CAMPELO MANUEL JAVIER	10080387Q
RAMON MONASTERIO ANTONIO	10049347A
RIVERO BUENO JUAN CARLOS	10084046H
VALES ARIAS M CARMEN	23777555V
VIÑAMBRES ALVAREZ JUAN CARLOS	10060664G

Procedimiento que las motiva: Procedimiento para la imposición de sanciones.

<i>Razón Social</i>	<i>N.I.F.</i>
EXPLOTACIONES Y AVANCES SL	B24360729
ABELLA MAURIZ AMABLE	10015895Q
ABELLA MAURIZ AMABLE	10015895Q
ALONSO ALVAREZ ADOLFO	L2410331T
ALONSO FERNANDEZ MARCELINO DANIEL	10087651N
ALONSO FERNANDEZ MARCELINO DANIEL	10087651N
ALVAREZ IZA DANIEL	71501703Q
ARIAS GARCIA ALEJANDRO	9566502C
ARIAS GARCIA ALEJANDRO	9566502C
ARIAS MATA MANUEL	10073306L
ARITRANS 95 SL	B24309502
AUDIO SAMPLING SL	B24296733
BAR ESPACIO S L	B24355075
BERDCONFORT SL	B24354672
CACHON FERNANDEZ JOSE LUIS	10049919T
CADENA ARMARIO SL	B24290249
CADENAS VILLAVEVERDE JOSE ENRIQUE	43084932K
CALIZAS DEL OZA SL	B24366635
CARRETERO FERNANDEZ JUAN ANTONIO	10078196X
CASTELO SANCHEZ JOSE MANUEL	10021211L
CASTRO CASTRO JOSE MANUEL	10051167Y
CASTRO FUENTES HILARIO	10084430B
CELA FERNANDEZ M. CARMEN	43399257M
COMPASA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS	B24320806
CONST IGNACIO CUELLAS SL	B24322471
CONSTRUCCIONES JUAN MORAN SL	B24300733
CONTRATAS MINERAS DEL NOROESTE SL	B24322315
CORRAL MARBAN FERNANDO	10081084T
DIAZ LOPEZ FRANCISCA	75091586J
DISPRAMER BIERZO SL	B24384208
DIZ LOPEZ M. MONTERRAT	10061809E
EMBUTIDOS ALEJANDRA E HIJOS SL	B24337784
ENCINAS LOPEZ DALMIRO	71493605Z
ENCINAS LOPEZ DALMIRO	71493605Z
EXPLOTACIONES RECREATIVAS JORMA SL	B24249849
FABA YEBRA VICTOR MANUEL	10052421H
FERNANDEZ DE BRITO CRISTINA	71511378P
FERNANDEZ GARCIA PABLO CRUZ	10021310A
FERNANDEZ GOMEZ DAVID	10080854T

<i>Razón Social</i>	<i>N.I.F.</i>
FERREIRO LOPEZ SECUNDINO	33850364E
FLOREZ FERNANDEZ ALBERTO	44432751V
FRANCO NIETO JUAN CARLOS	10067177P
GARCIA ALONSO SATURNINO	10043204R
GARCIA ARIAS MANUEL	10051185R
GARCIA OJEDA FLORENTINO	50940309R
GARCIA PEREZ GONZALO	71626118R
GARCIA RAMON MAGIN	10593129L
GIRON BARREDO JOSE CARLOS	10086125G
GOMEZ CHARRO CARLOS	10084571Z
GOMEZ FERNANDEZ CARLOS	71502396L
GOMEZ GONZALEZ M NIEVES	44431952T
GUTIERREZ GUTIERREZ BENEDICTO	9710574C
HENRIQUES SILVA PAULO JORGE	X1202706J
HENRIQUES SILVA PAULO JORGE	X1202706J
HOTULESA SL	B24348765
IGLESIAS FERNANDEZ JAVIER	33844329J
IMPERMASA SL	B24250219
INSTALACIONES Y PROYECTOS COMERCIAL	B24233900
ISIDRO GARCIA GONZALEZ SL	B24363962
JOYERIA RICO NICOLAS SL	B24321325
LEON FRANCO JOSE ANTONIO	10073537C
LOPEZ MARTINEZ JUAN DIEGO	10583791L
LOPEZ MARTINEZ JUAN DIEGO	10583791L
LUIS ANGEL FERNANDEZ ROLLON SL	B24313249
M CALVO Y OTRO C B	E32215022
MARPIAN ELECTROVIDEO SL	B24339228
MEDIAVILLA DOMINGO JOSEFA	9924024F
MONTANA LACIANA SL	B24381873
MOSTAJO RODRIGUEZ ALFREDO	36957586J
MOYANO ALAS EDUARDO	10044255V
NEIRA RODRIGUEZ VICTOR	10034681B
NO SE LO DIGAS A MAMA SL	B24297723
OLEGO FERNANDEZ LUISA MARIA	10076255R
ORDOÑEZ FREIRE VICTORINO	10081617G
PEREZ SAIZ ANTONIO	10046470R
PIZARRAS REGALADO SL	B24314619
PUB BLA BLA SL	B24316374
RAMIREZ ROMERO JOSE	10079789Q
RAMON MONASTERIO ANTONIO	10049347A
RECREATIVOS IRJOMA SL	B24294878
RICO ROBINSON ROSARIO	9934081J
RODRIGUEZ ALVAREZ BELARMINO	10077794E
RODRIGUEZ FERNANDEZ JOAQUIN	10017364J
RODRIGUEZ RODRIGUEZ M CARMEN	10047563J
ROMERO TURIENZO PEDRO ABRAHAM	50100834A
RUIZ FRECHILLA JUAN CARLOS	33305382W
RUIZ REY ENRIQUE	12717414R
SALUD Y DEPORTE SANTA MONICA SL	B24239311
SANCHEZ GARIN M LUISA	24829644V
SANCHEZ PRADA FERNANDO	44433555Q
SANCHEZ QUIROGA JOSE RAUL	10066213X
SANTIN GAVELA ALBERTO	10037331Q
SEIJO GONZALEZ FAUSTINO	50799848R
SIERRA BLANCO FELIX	10089072F
SORIA NUÑEZ GASPAR	10068594E
SUAREZ ABAD M CONCEPCION	9698123N

<i>Razón Social</i>	<i>N.I.F.</i>
SUERO GARCIA JOSE ANTONIO	10069446T
TECNOCASA BIERZO SL	B24404824
TERRON FRANCO ARMANDO	10027922Z
VALIN CARPINTERO JESUS	35910941Y
VALLE GONZALEZ JOSE MANUEL	10056045P
VAZQUEZ ALVAREZ SILVERIO	9974688W
VEGA ARIAS JUAN JESUS	44427187L
VEGA RODRIGUEZ EMILIO	10089642W
VILAR PRADO JOSE	34919350Z
YAÑEZ CORBALLO ANICETO	14251309A

Procedimiento que las motiva: Procedimiento de recurso de reposición.

<i>Razón Social</i>	<i>N.I.F.</i>
GONZALEZ FERNANDEZ BENEDICTO	71497714Y

Ponferrada, 31 de julio de 2001.—La Jefe de Sección, Rocío Vicente González.—Vº Bº: El Administrador, Carlos González Zanuy.
6627 49.407 ptas.

DELEGACIÓN DE LEÓN

Doña Gregoria García Nistal, como Jefe de la Sección de Notificaciones en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de León.

Hace saber: Que los sujetos pasivos que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados. La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de su tramitación: Delegado de la AEAT de León.

Lugar de comparecencia: Secretaría General de AEAT. Planta sótano. Sección Notificaciones. Gran Vía de San Marcos, 18, León.

Procedimiento que las motiva: Procedimiento para Imposición de sanciones

<i>Apellidos nombre/Denominación social</i>	<i>NIF/CIF</i>
ANTON FERNANDEZ, JUAN	9731377P
BUENOSVINOS FERNANDEZ, DIEGO	9780043Y
DIEZ REYERO, JAVIER	9761405K
EL COCIDO LEONES SL	B24391641
EL ROBLE GESTION DE HOSTELERIA SL	B24379703
GONZALEZ CRSPO, GUILLERMO REPRESENT	9728335W
LEON MUSICAL SL	B24322802
LLAMAZARES FERNANDEZ, M EUGENIA	71421167A
ORGAMEDICA SL	B24292120
PISABARRO POSADA, BLAS DANIEL	10169110M
SDAD COOP TEXTIL EL NEGRILLON	F24303448

Órgano responsable de su tramitación: Dependencia de Inspección de la Delegación de la AEAT. León.

Lugar de comparecencia: Secretaría de Inspección. 2ª planta de la AEAT de León. Gran Vía de San Marcos, 18, León.

Procedimiento que las motiva: Procedimiento de comprobación e investigación.

Apellidos nombre/Denominación social	NIF/CIF
EXOTRAN BIERZO SL	B24380628
SANCHEZ LORENTE, M ^a TERESA	7963365Y

Órgano responsable de su tramitación: Dependencia de Gestión Tributaria de la AEAT de León.

Lugar de comparecencia: Secretaría General. Planta sótano. Sección. Notificaciones. Gran Vía de San Marcos, 18, León.

Procedimiento que las motiva: Procedimiento de comprobación e investigación tributaria.

Apellidos nombre/Denominación social	NIF/CIF
ALONSO HERRERO, JULIAN	X2457134K
ALVARADO ALVAREZ, RAUL	9705701T
ALVAREZ ALVAREZ, ISAAC	9752065L
ALVAREZ BOBIS, FRANCISCO	9738843E
ALVAREZ BOBIS, FRANCISCO	9809881J
ALVAREZ DIEZ, BAUDILIO	9809881J
ALVAREZ DIEZ, BAUDILIO	9976866H
ALVAREZ REGUERA, NATIVIDAD	9602407E
ALVES DINAS CONCEICAO JOAQUIN ARMA	X0351573H
ARREDONDO NAVA, EUSTAQUIO	9739672T
ARTECOLOR SERVICIO APLICACIONES Y	B24397846
ARTEVA COMUNICACION VISUAL SL	B24392607
ASOC DE PESCADORES LEONESES	G24076622
ASTURLEONESA DE PAVIMENTOS SL	B24377582
BANDERA VILLANUEVA, CELESTINO	9741604T
BARDON ALVAREZ, FELIX	9719599Y
BARDON ALVAREZ, FELIX	9719599Y
BENTO ARTUR, JOSE	X0323099H
BLANCO PEREZ, ANA BELEN	71504250X
BLANCO PEREZ, ANA BELEN	71504250X
BLANCO PEREZ, ANA BELEN	71504250X
BREA LUENGO AMELIA	9746720X
BUENO GOMEZ, MARTA	9793759Z
BURON FRESNO, CARLOS	9709092X
CALDERERIA Y MONTAJES LEON SL	B24375479
CAMPOS FRIAS, EVA	39367197Y
CARBONES DEL CEA SL	B24012502
CASCALLANA ALVAREZ, YOLANDA	11404536D
CERRAMIENTOS INDUSTRIAL -L	B24360489
CNATALAPIEDRA SANEAMIENTO	A24010175
CONDUCTORES ELECTRICOS PL	B24015711
CONSTRUCCIONES PONLEON SL	B24387235
CONTRATAS Y MEDIO AMBIENTE SL	B24336927
CRIADERO AN IMALES COMPAÑIA Y SERV	B24412561
CUESTA DE LA VARGA, JOSE MANUEL	9753202Y
CYPROIN SL	B24311565
CYPROIN SL	B24311565
CYPROIN SL	B24311565
DAOUDI M BARK	X2502431P
DIEZ SUAREZ, ANTONIO	9690831B
DOMINGUEZ MARTINEZ, ANTONIO	2828604H
EL DUCADO LENES SL	B24389504
EL DUCADO LEONES SL	B24389504
EL DUCADO LEONES SL	B24389504
FERNANDEZ GONZALEZ, MARTA	9486269B
FERNANDEZ STURONAS, JOSE MARIA	9785657P
FIGUEIREDO LOPEZ MOTA, M GRACIA	9701806S
GAGO CARNERO, JUAN	9729344E
GAGO GONZALEZ, ELPIDIO	9461624E
GARCIA LOSADA, DAVID	9964904Q
GOMEZ GARCIA, JOSE LUIS	12241457Y
GONZALEZ BUENO, RAMON	9771540J
HERNANDEZ MARTINEZ, JOSE L	9787659D
HOTELERIA DE IZAGRE SL	B24417768
ISAR GRA.SO SL	B24300980
ISAR GRA.SO SL	B24300980

Apellidos nombre/Denominación social	NIF/CIF
JESUS DOMINGUEZ, JOSE	75568516S
JUFER PIN! SL	B2436467I
LAIZ BARREALES, FERNANDO	9763145J
LEONESA DE TRABAJO TEMPORAL	B24374274
LOPEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	34734783E
M.A. PIRAMIDE, SL	B24337974
MANUALIDADES LEON SL	B24289878
MARKEN TRUCK INTERNATIONA	B24300204
MARTINEZ FERNANDEZ, FELIPE MILLAN	9700282D
MERINO FERNANDEZ, LUIS ANG	9806659B
MERIRUIZ SL	B24369324
MIRA PRODUCCIONES SL	B24390890
MORENO MIGUEL, JOSE LUIS	14577662D
MORERA ROBLES, OSCAR	9806090V
NCR GESTION E INVERSIONES	B24384224
NCR GESTION E INVERSIONES	B24384224
NOCHE Y MEDIA SL	B24284443
OGOÑO TRADING SL	B24403115
ORDAS MARTINEZ, JOSE	9758442W
PAN DE LA VIRGEN SL	B24364408
PAN DE LA VIRGEN SL	B24364408
PAN DE LA VIRGEN SL	B24364408
PENAGOS FERNANDEZ, JOSE AN	13772920Z
PRIM SUMINISTROS INDUSTRIALES SL	B2426067I
PUBLICIDAD POST.DATA SL	B24367740
RECREATIVOS MARTINEZ ALVA	B24323248
RECREATIVOS MARTINEZ ALVAREZ E HIJO	B24323248
RECUPERACIONES Y SUMINST	B24318909
RESTAURACION BENITEZ BONET SL	B24398372
RUJURO, SL	B24358913
SAN MARTIN MARIA JESUS MARIA	9775779C
SANCHEZ CEBALLOS, CESAR	9766765E
SANCHEZ MARTIN, PEDRO RAMON	78407439W
SDAD COOP LOVICALLE	F24301400
SOTORRIO ALVAREZ, RAFAEL	9586600Q
TARANILLA FERNANDEZ, JOSE	46554494X
VALLE RAMIREZ DE VERGER E	136565Z
VALLE RAMIREZ DE VERGER E	136565Z
VALLES ALONSO, MANUEL ENRIQUE	9767202E
ZAPICO QUERO, SILVIA	9811427H
ZAPICO QUERO, SILVIA	9811427H

Procedimiento que las motiva: Procedimiento para la imposición de sanciones.

ALONSO FERNANDEZ, ALFREDO	96844650E
BARRIOS PRIETO, JOSE M DONATO	9770129M
CARVAJAL ALONSO, MARTIN	9716847Z
CLEA CENTRAL LEONESA SA	A2432723I
GARCIA FERNANDEZ, DIONISIO VICENTE	9770046Z
GARCIA MARTINEZ CB	E24375107
GONZALEZ ALONSO, JOSE MANUEL REPRES	9716854K
MARTINEZ GARCIA, CELIA	72879913C
MEDINA MARTIN, MIGUEL A	50797841H
OBRADOR CONFITERIA SAN JOSE SL	B24318362
PIÑERO MATE M CARMEN	9760968K
POLLAN FUENTES, FERNANDO REPRESENTS	9718091Q
PRIETO BARRIENTOS, ESTANISLAO ANTON	9754532W

Procedimiento que las motiva: Procedimiento de recurso de reposición.

Apellidos nombre/Denominación social	NIF/CIF
GONZALEZ GARCIA, ANA MARIA	9772630E
MARTINEZ GONZALEZ, FERNANDO MANUEL	9685958Z

Órgano responsable de su tramitación: Dependencia de Recaudación de la AEAT de León.

Lugar de comparecencia: Secretaría General AEAT. Planta sótano. Sección de Notificaciones. Gran Vía de San Marcos, 18, León.

Procedimiento que las motiva: Procedimiento alta liquidación intereses de demora de recaudación.

Apellidos nombre/Denominación social	NIF/CIF
CARLOS TORIO ALVAREZ SL	B24311425
CARLOS TORIO ALVAREZ, SL	B24311425
CONTRATAS Y OBRAS ELCO SL	B24295297
CONTRATAS Y OBRAS ELCO SL	B24295297
DIEZ MARTINEZ, VICTORIA	9706380N
LASO GARCIA USICINIO	9477727W

León, 1 de agosto de 2001.-La Jefe de Sección de A. R. y Notificaciones, Gregoria García Nistal.-Vº Bº: El Secretario General, en funciones, Reinería Díez Alonso.

6422

25.800 ptas.

* * *

DELEGACIÓN DE LEÓN

Doña Gregoria García Nistal, como Jefe de la Sección de Notificaciones en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de León.

Hace saber: Que los sujetos pasivos que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados. La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de su tramitación: Dependencia de Inspección de la Delegación de la AEAT León.

Lugar de comparecencia: Secretaría de Inspección, 2.ª planta de la AEAT de León. Gran Vía de San Marcos, 18, León.

Procedimiento que las motiva: Procedimiento de comprobación e investigación

Apellidos nombre/Denominación social	NIF/CIF
BLANCO PRADA, ANTONIO	10054347N
CONSERVACION Y ALBAÑILERIA SL	B24341117
CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS SELLA SL	B24311193
DIAZ SUAREZ, RUFINO DEFERINO	9973317B
INSTALACIONES DEPORTIVAS LUIS SL	B24368136
OILNOR ENERGIA SL	B24280133
PEREZ PEÑA, JOSE	5134416B
RASANCA SL	B24332306

Órgano responsable de su tramitación: Dependencia de Gestión tributaria de la AEAT de León.

Lugar de comparecencia: Secretaría General. Planta sótano.

Sección de Notificaciones. Gran Vía de San Marcos, 18, León.

Procedimiento que las motiva: Procedimiento de comprobación e investigación tributaria.

Apellidos nombre/Denominación social	NIF/CIF
DIFON GARCIA RICARDO	9784076Z
SANCHEZ RIBERA, PILAR	10030814P

León, 10 de julio de 2001.-La Jefe de Sección de A. R. y Notificaciones, Gregoria García Nistal.-Vº Bº: El Secretario General, en funciones, Reinería Díez Alonso.

5936

8.385 ptas.

Administración Local

Ayuntamientos

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los expedientes sancionadores que se indican a continuación, instruidos por este Ayuntamiento a las personas o entidades que se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Expediente	Denunciado	D.N.I.	Matrícula	Fecha	Pts/Euros	Art Apt Op	Fu
000843/2001	PABLO ANGEL	BADESO SAN PEDRO	9804644	LE-4459-U	31/3/2001	5000 /30	94 2 1D RGC
000883/2001	JUAN JOSE	BARRANTES DIEZ	71431868	LE-4904-AJ	7/4/2001	3000 /18	146 1 1A RGC
000896/2001	JUAN JOSE	MARCOS ARANDA	9775592	M-9055-SC	7/4/2001	3000 /18	154 1A RGC
000961/2001	CARLOS	LOPEZ LIZANA	50924711	M-6960-ZP	24/4/2001	10000 /60	91 2 02 RGC
001024/2001	DAVID	MARTINEZ GONZALEZ	71431675	LE-9573-AH	6/5/2001	5000 /30	94 2 1D RGC
001032/2001	JULIO	MERINO OMAÑA	9672622	LE-9126-O	7/5/2001	3000 /18	146 1 1A RGC
001036/2001	RUBEN	JUAREZ RODRIGUEZ		LE-8619-AF	7/5/2001	5000 /30	94 2 1C RGC
001064/2001	JULIO	MONTIEL LAGAREJO	9708238	LE-0328-AH	5/5/2001	5000 /30	94 2 1C RGC
001068/2001	PABLO JOSE	LOPEZ LOPEZ	9622383	M-1160-OC	14/5/2001	3000 /18	154 1A RGC
001079/2001	FEDERICO	LAIZ SANCHEZ	71405198	VA-5941-AF	15/5/2001	3000 /18	47 OMT

Expediente	Denunciado	D.N.I.	Matrícula	Fecha	Pts/Euros	Art	Apt	Op	Pcto
001086/2001	M.LOS ANGELES	FLECHA ALVAREZ	9749702	LE-3302-T	16/5/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001088/2001	JESUS	VEGA RODRIGUEZ	9722010	M-2982-EV	17/5/2001	3000	/18	36	OMT
001089/2001	CARLOS	MORO PEÑA	9612328	LE-9970-M	17/5/2001	3000	/18	36	OMT
001090/2001	SAMUEL ANGEL	VEGA MARTINEZ		O-3050-CH	15/5/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001091/2001	ILUMINADO	DIEZ CASTELLANOS	9689216	LE-7387-AB	17/5/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001092/2001	FERNANDO	HERRERO GONZALEZ	9793681	LE-3400-N	18/5/2001	5000	/30	94 2	1K RGC
001102/2001	SILVIA	DE LA FUENTE SANZ	12403828	CE-6373-C	18/5/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001103/2001	JESUS	GONZALEZ REQUEJO	785354	LE-5862-AD	21/5/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001104/2001	Mª DE LA PAZ	GONZALEZ ALVAREZ	9756319	LE-0214-W	21/5/2001	10000	/60	94 2	1E RGC
001107/2001	FERNANDO	FERNANDEZ ALVAREZ	10044921	LE-8733-O	22/5/2001	2000	/12	2 1	1A RGC
001109/2001	AGUSTIN	LLAMAS GARCIA	9726023	LE-4116-AB	21/5/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001115/2001	GONZALO	ALONSO CELADILLA	11379418	LE-8524-AH	23/5/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001117/2001	JOSE ANTONIO	BOUZO CARBALLO	9766805	LE-1122-N	24/5/2001	3000	/18	154	1A RGC
001123/2001	SANTIAGO	SARMIENTO CARMENES	9696567	M-1232-FW	25/5/2001	3000	/18	154	1A RGC
001124/2001	LUIS MANUEL	GUTIERREZ GONZALEZ	71430274	LE-0903-AG	25/5/2001	3000	/18	154	1A RGC
001129/2001	IVONE	DOS ANJOS	2538711	B-4496-GW	25/5/2001	3000	/18	36	OMT
001130/2001	ASCENSION	HERAS BAYON	38134911	M-8699-FZ	26/5/2001	3000	/18	36	OMT
001131/2001	IRENE	ALVAREZ TERRON	10079395	LE-7707-AG	26/5/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001133/2001	VICTOR	GONZALEZ MARTINEZ	71421655	C-5681-BCM	26/5/2001	3000	/18	146 1	1A RGC
001134/2001	RESTAURANTE	EL MARAGATO SL	24336372	LE-1573-AC	26/5/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001142/2001	Mª ROSARIO	RUANO SANTAMARTA	9707755	LE-2882-AF	28/5/2001	10000	/60	94 2	1E RGC
001144/2001	JUSTO	DE JUAN BLANCO	71545760	LE-1257-M	28/5/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001145/2001	GREGORIO	GONZALEZ CHICO	12743602	VA-6063-O	28/5/2001	10000	/60	94 2	1F RGC
001146/2001	ANDRES CORSINO	HERNANDEZ ZAPICO	9727702	LE-4593-AF	28/5/2001	3000	/18	171	1A RGC
001152/2001	MANUEL ANDRES	ALVAREZ ALONSO	71549081	M-7475-NK	29/5/2001	3000	/18	146 1	1A RGC
001158/2001	VALENTIN	HOYOS DIEZ	12682562	LE-2474-K	30/5/2001	3000	/18	146 1	1A RGC
001160/2001	AURORA	ARCE FUENTE	10152365	LE-3933-U	30/5/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001163/2001	JAVIER	ANGLADA CANGAS	71551110	LE-0570-AV	30/5/2001	3000	/18	146 1	1A RGC
001168/2001	JOSE LUIS	RAMOS BEMPOSTA	14210738	LE-2132-T	1/6/2001	3000	/18	146 1	1A RGC
001188/2001	MANUEL	GARCIA GARCIA	71485660	M-3326-KF	5/6/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001190/2001	JESUS	RODRIGUEZ PEÑIN		LE-6746-AH	6/6/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001192/2001	SECUNDINO	GONZALEZ GUTIERREZ	10912610	LE-9676-O	6/6/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001194/2001	TERESA	FERNANDEZ LACALLE		LE-8141-K	6/6/2001	5000	/30	94 2	1D RGC
001198/2001	JUAN JOSE	GARCIA ANTONIO	76936105	LE-9275-Y	7/6/2001	3000	/18	154	1A RGC
001199/2001	SANTIAGA	TROBAJO MUELAS	9753496	LE-6508-P	6/6/2001	3000	/18	154	1A RGC
001202/2001	YOLANDA	DIEZ FERNANDEZ	9755736	LE-8007-AJ	7/6/2001	3000	/18	167	1A RGC
001208/2001	Mª SAGRARIO	APARICIO FRANCO	71549759	LE-2376-P	8/6/2001	3000	/18	47	OMT
001213/2001	EPIGMENIO	GALINDO VALCARCEL	9710167	LE-6527-AD	8/6/2001	3000	/18	154	1A RGC
001214/2001	JUAN CARLOS	MURCIEGO PEÑIN	10201849	LE-2237-AF	8/6/2001	3000	/18	154	1A RGC
001219/2001	GREGORIO	PALENCIA DE DIOS	9470370	LE-4966-N	9/6/2001	3000	/180	154	1A RGC
001220/2001	JOSE JACINTO	GONZALEZ PEREZ	9723218	LE-8822-K	9/6/2001	3000	/18	36	OMT
001222/2001	CELESTINO	VEGA BARRIOS	10128370	LE-4894-N	9/6/2001	3000	/18	154	1A RGC

Expediente	Denunciado	D.N.I.	Matrícula	Fecha	Pts/Euros	Art	Apt	Op	Pcto
001226/2001	IGNACIO	MARTINEZ FERNANDEZ 9681558	LE-0215-N	10/6/2001	3000 /18	47			OMT
001243/2001	RUBEN	CASTAÑO ARIAS 71444127	C-4721-BKG	11/6/2001	3000 /18	146	1	1A	RGC
001244/2001	ISAAC	BARRUL BORJA 9780588	LE-1206-M	13/6/2001	3000 /18	170		1C	RGC
001246/2001	TEÓFILO	DO NASCIMENTO FERNANDES 987599	M-6112-XJ	13/6/2001	10000 /60	94	2	1F	RGC
001247/2001	C ONOFRE	DOS ANJOS X0154242	LE-1818-T	13/6/2001	10000 /60	94	2	1F	RGC
001250/2001	AITOR	GARTIZ ALVAREZ 9794400	O-7377-BN	13/6/2001	5000 /30	94	2	1D	RGC
001251/2001	ESTEFANIA	BLANCO GARCIA 9734180	ZA-5945-D	13/6/01	3000 /18	36			OMT
001254/2001	ANTONIO	CANSECO ALONSO 9693966	LE-5219-Y	14/6/2001	10000 /60	94	2	1E	RGC
001257/2001	JUAN	ESTEBANEZ RABANAL 9599911	M-9505-HT	14/6/2001	3000 /18	47			OMT
001261/2001	BELARMINO	MUÑIZ GONZALEZ 9489663	LE-8949-AB	14/6/2001	3000 /18	23			OMT
001262/2001	JOSE MANUEL	GUERRA PEREZ 13199570	0811-BGN	15/6/2001	3000 /18	154		1A	RGC
001266/2001	FLORENCIA	CRESPO GARCIA 9698964	LE-6212-AC	18/6/2001	3000 /18	18	1	01	RGC
001267/2001	ANTONIO	TOME YAÑEZ 14199992	BI-8273-AS	18/6/2001	3000 /18	146	1	1A	RGC
001273/2001	SERGIO	SANTAMARTA PEREZ 44551978	LE-4528-AD	18/6/2001	5000 /30	94	2	1D	RGC
001274/2001	AURELIA OBDULIA	BOBIS GUTIERREZ 9664350	M-6970-FF	18/6/2001	5000 /30	94	2	1D	RGC
001286/2001	LUIS GONZALO	MARTINEZ SANCHEZ 9754221	LE-3875-T	17/6/2001	3000 /18	154		1A	RGC
001288/2001	MARIA LUZ	GONZALEZ DE PAZ 10167180	LE-4228-AG	17/6/2001	5000 /30	94	2	1C	RGC
001290/2001	MARTIN	DELGADO PAZ 9691631	B-2318-NC	18/6/2001	3000 /18	154		1A	RGC
001299/2001	RAQUEL	ALVAREZ PEREZ 9716669	LE-0459-S	21/6/2001	5000 /30	94	2	1D	RGC
001300/2001	RUBEN	CASTAÑO ARIAS 71444127	C-4721-BKG	12/6/2001	10000 /60	3	1	1A	RGC
001317/2001	MARIA ISABEL	CARBALLO VALES 9757069	LE-5525-Z	25/6/2001	5000 /30	94	2	1D	RGC
001318/2001	JULIO	GALLO FOLGOSA 10838466	LE-8630-O	25/6/2001	3000 /18	36			OMT
001335/2001	FERNANDO	VEGA GARCIA 71427183	LE-1602-AG	28/6/2001	3000 /18	154		1A	RGC
001348/2001	CENTRAL INVESTI	LEONES SL 24011835	LE-8385-Z	13/7/2001	3000 /18	36			OMT
001349/2001	CENTR. INVESTI.	LEONESA SL 24011835	LE-3192-T	13/7/2001	3000 /18	36			OMT
001370/2001	Mª LUISA	CASTRO FERNANDEZ 71422561	LE-6842-AH	1/7/2001	3000 /18	154		1A	RGC
001372/2001	FERNANDO	ALVAREZ FRANCO CAÑA 9773370	LE-0806-N	1/7/2001	15000 /90	143	1	1A	RGC
001389/2001	JAVIER	DE LA FUENTE SERRANC 9790826	AV-8211-G	5/7/2001	5000 /30	94	2	1D	RGC
001391/2001	PILAR LUISA	LOPEZ LOBO 9777011	O-4791-BX	5/7/2001	3000 /18	171		1A	RGC
001401/2001	MA DEL AMOR	FRANCO MARTINEZ 9692090	LE-0907-U	12/7/2001	5000 /30	94	2	1D	RGC
001402/2001	JULIO	GALLO FOLGOSA 10838466	LE-8630-O	12/7/2001	3000 /18	36			OMT
001431/2001	VALENTIN	MARTINEZ PASCUAL 10091945	LE-8045-Y	24/7/2001	3000 /18	47			OMT
001471/2001	ANTONINO	TORAL GARCIA 10195684	LE-6209-I	5/8/2001	3000 /18	154		1A	RGC
001472/2001	EMILIO	GARCIA FERNANDEZ 12123978	LE-0336-F	5/8/2001	3000 /18	154		1A	RGC
001478/2001	OSCAR	GARCIA FIGUEIREDO LOPEZ 95337	LE-3382-M	8/8/2001	3000 /18	36			OMT
001482/2001	ANTONIO	FERNANDES GONCALVES 0200345	LE-8747-AD	10/8/2001	3000 /18	146	1	1A	RGC

Los correspondientes expedientes obran en la Policía Local de este Ayuntamiento, haciendo saber a los interesados que les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, con aportación o proposición de las pruebas que estimen oportunas.

En los supuestos en los que los titulares fuesen los conductores esta notificación surtirá efectos de notificación de la denuncia. Si transcurrido el plazo indicado no presentase alegaciones, esta notificación tiene carácter de propuesta de resolución (artículo 13.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto).

San Andrés del Rabanedo, 3 de septiembre de 2001.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.